



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2017

**Departamento Académico: DEPARTAMENTO DE CINE Y TV**

**Carrera/s: LICENCIATURA EN CINE Y TV (PLAN 1987)**

**Asignatura: REALIZACIÓN AUDIOVISUAL II**

**Equipo Docente:**

- Profesores:

Prof. Titular por Concurso: **LIC. MARIO GOMEZ MORENO**

Prof. Asistente: **LIC. SERGIO KOGAN**

Prof. Ayudante: **LIC. DANIEL TORTOSA**

- Ayudantes Alumnos y Adscriptos:

Ayudantes Alumnos: **IGNACIO JAIRALA, AMADEO LAURÍN**

Adscriptos: **DIEGO MEDINA, LUCÍA RINERO, JUAN TELLO**

**Distribución Horaria** (días asignados para el desarrollo de la asignatura y horario de atención a alumnos, se puede incluir el correo electrónico a través del cual se comunican con los estudiantes).

**Turno único:**

**Teórico:** miércoles de 17 a 19 hs

**Prácticos:** miércoles de 19 a 21 hs

**Consulta:** miércoles de 15 a 17 hs

---

### **PROGRAMA**

#### **1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:**

Lo audiovisual implica la estructuración de relatos a partir de elementos visuales y sonoros. Por lo tanto el campo de acción de la asignatura abarcará tanto la producción *cinematográfica* como *televisiva*, multimedia, internet y otras alternativas que pudieran surgir.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

El desarrollo de esta capacidad de adaptación es la que en definitiva permitirá al egresado poder adecuarse a las diversas demandas audiovisuales y así ampliar sus posibilidades laborales futuras a través del conocimiento y dominio de las herramientas discursivas del lenguaje audiovisual (sonido e imagen)

Si bien el proceso de realización audiovisual tiene su origen en el guión, asignatura con la cual guarda una relación horizontal, es precisamente en ésta, **“Realización Audiovisual II”** (Dirección, Realización), donde la idea audiovisual cobra forma y estructura, convirtiéndose en el producto propiamente dicho.

Es a partir de este proceso donde el mensaje se corporiza, a través de las diversas herramientas visuales, sonoras y discursivas (lenguaje audiovisual propiamente dicho), en función de ideas u objetivos, sujetos a la creatividad del individuo.

**“En la actualidad debe considerarse al Realizador como un individuo múltiple, creativo, de espíritu interdisciplinario, capaz de asociar conocimientos, coordinar actividades y grupos, además de servir de sostén del proceso de Creación audiovisual”.**

De lo expuesto se deduce que:

- ***Esta materia apuntará esencialmente a desarrollar la capacidad Reflexivo-Teórica del alumno para la Elaboración, Interpretación y Realización de productos audiovisuales; donde el centro de aprendizaje se concentrará en el desarrollo de las competencias de la realización fundamentalmente en el género ficcional; Focalización y manejo narrativo de los elementos de la Puesta en Escena, Puesta de Cámara, del Sonido y de la Pos-Producción.***
- ***Se pretenderá también desarrollar un sentido crítico para la evaluación de las distintas etapas que involucra el proceso de Realización.***

Por las razones expuestas anteriormente se considera pedagógicamente que:

**“Por medio de la práctica y experimentación intensiva en la realización se potenciarán las posibilidades Creativo-Comunicativas de los alumnos”...**

De allí que la propuesta de funcionamiento sea la de un **Taller de Realización**, donde la *práctica* es el campo de aplicación de los conocimientos teóricos-reflexivos, al servicio de la misma.

## 2- Objetivos

Al igual que los contenidos los Objetivos ponen énfasis en lo procedimental. Como ocurre con el resto de las asignaturas que la acompañan en el año lectivo se privilegian los resultados pero también se tiene en cuenta el proceso.

Se plantean tres tipos de objetivos a lograr con el dictado de la materia:

- **Objetivos Procedimentales:**
- \*Que alumno aplique los conocimientos adquiridos en Realización I, Fotografía, Sonido, Cámara y los adquiridos durante el nuevo año lectivo, Guión, Realización II, Edición, Producción y los integre a los desarrollados durante el año lectivo para la resolución de esquemas de Realización Audiovisual de mayor complejidad en el género ficción.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- *\*Que el alumno esté en condiciones de resolver la Puesta de Cámara para una Puesta en Escena propuesta y en función de un estilo determinado, conforme a las necesidades propias del producto audiovisual a producir.*

- **Objetivos Conceptuales:**

*\*Que el alumno conozca las técnicas básicas de realización audiovisual.*

*\*Que el alumno conozca y diferencie el valor narrativo de las distintas componentes del Relato Audiovisual.*

*\*Conozca y diferencie los diversos formatos audiovisuales y domine sus especificidades.*

*\*Que el alumno adquiera un conocimiento acabado sobre estructura de relato Audiovisual.*

- **Objetivos Actitudinales:**

*\*Desarrollo de una actitud creativa en el manejo de las diferentes herramientas narrativas audiovisuales.*

*\*Incentivar la actitud de experimentación de nuevas formas narrativas y técnicas de abordar la realización Audiovisual.*

*\*Desarrollo de un rigor crítico en la evaluación de la calidad final de los materiales producidos.*

### **3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades**

En la elaboración de los contenidos se puso especial énfasis en lo **Procedimental**, dado que se trata de una asignatura cuya mecánica principal es la de selección y aplicación de procedimientos en función de objetivos comunicacionales, de una puesta en escena determinada. El escalonamiento de los temas tiene como motivación principal introducir al alumno en el mundo de los estilos de realización audiovisual, haciéndole conocer su problemática y estar en condiciones de utilizar sus herramientas para la estructuración de relatos audiovisuales con manejo de las variables Espacio, Tiempo y Sonido.

El desarrollo de los contenidos del programa se irá dosificando en forma gradual y tendrá su correlato en la práctica. Es por ello que cada unidad presenta un visionado (análisis de un filme determinado) y trabajo práctico que es la conclusión y aplicación directa de lo desarrollado en la parte teórica.

Así visionado y práctica serán las herramientas utilizadas tanto para el desarrollo de los contenidos como para la fijación de los mismos. Según el esquema que puede visualizarse a continuación.

## **PROGRAMA DE ESTUDIO: CONTENIDOS**

### **UNIDAD 1: LENGUAJE y RELATO EN LA CREACIÓN DE SENTIDO**

- La producción de sentido en el cine. Problemática.
- El lenguaje: la estructuración del Plano. Las Propiedades del Plano según Bordwell, Tarkovsky y Ruiz.
- El movimiento interno y externo del cuadro. Uso dramático. El Campo y Fuera de Campo. Perspectiva y Concepción Espacial. El espacio sonoro. Su estructuración.
- Procesos de simbolización y creación de metáforas en función de la narración. Análisis de las variables en relación al género.
- El Relato. Construcción estructuración.
- La Imagen Cinematográfica.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- El Plano Montaje en la concepción del Realizador.

**Actividades:** Visionado crítico de materiales en las comisiones de Trabajos Prácticos. Elaboración de informes escritos sobre los materiales visionados. Discusión en plenario.

## **UNIDAD 2: FOCALIZACIÓN y ESTILO**

- El sistema Narrativo Audiovisual. Factores y principios.
- Historia, Argumento y Estilo.
- El Punto de Vista y la Focalización en el relato. Tipos de Focalización. Saber ver y ver: Focalización y Ocularización.
- La escucha: auricularización. La creación de imágenes mentales.
- Teoría del Conflicto Central.
- Lo Narrativo-Lo No Narrativo

**Actividades:** Visionado crítico de materiales en las comisiones de Trabajos Prácticos. Elaboración de informes escritos sobre los materiales visionados propuestos por la Cátedra. Discusión en plenario.

**Trabajo Práctico N° 1 en Clase:** se entregará a los alumnos un compilado de escenas donde deberán identificar las distintas focalizaciones y analizar las razones dramáticas de su uso a partir de la lectura del texto de Jost. El trabajo se prevé de manera grupal en las comisiones de Trabajos Prácticos. Tiene carácter de obligatorio. En caso de no aprobarse deberá ser recuperado.

### **Trabajo Práctico N°2 – Carácter: Teórico/ Práctico: “REALIZACIÓN DE UN CORTOMETRAJE DE 2 A TRES MINUTOS Desde tres Puntos de vista diferente (focalizaciones) ”**

#### **• A) REALIZACIÓN**

*Los alumnos deberán Realizar uncortometraje, ficción, basado en una sola escena con una tolerancia máxima de 30 segundos; sobre temáticas sugerida por la cátedra en tres versiones con distinta Focalización. Tendrán amplia libertad para el tratamiento visual y sonoro, siempre y cuando cumpla con la consigna de estar contado desde dos Puntos de Vista distintos..*

#### **• B) ANALISIS REALIZATIVO**

*Los alumnos deberán efectuar el análisis en profundidad de las herramientas narrativas presentes en su video por medio de un trabajo escrito que acompañará al mismo, tomando como referencia la bibliografía y los contenidos expresados durante las clases teóricas. Tendrá carácter de individual o grupal y para su evaluación se tendrá en cuenta la pertinencia de lo expresado en función de la bibliografía y la profundidad del análisis de los elementos narrativos y recursos de lenguaje presentes en el trabajo de su autoría.*

## **UNIDAD N° 3: LA PUESTA EN ESCENA**

- La Puesta en Escena. Elementos Constitutivos. Sus articulaciones con otras puestas.
- La Puesta de Cámara. Sus componentes. Uso dramático de las mismas.
- La puesta en escena actoral y el modo de construcción de los personajes.
- El valor del Plano. Sus elementos dinámicos: el movimiento, la tensión, el ritmo. Angulación y Emotividad. Sus vinculaciones con la Acción Dramática.
- El Diseño de Arte como partícipe de la Puesta en Escena.
- El Diseño sonoro. Sus variables.
- El montaje como forma de articulación de las variables Espacio/Tiempo/Sonido.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Estilos - Géneros: Enfatización de los elementos de la Puesta en Escena.
- Ética-Estética, Forma-Contenido: Interrelación e interdependencia
- Vínculo entre las condiciones de producción, la Puesta en Escena y la Narración.
- Análisis Estilístico.

**Actividades:** Visionado crítico de materiales en las comisiones de Trabajos Prácticos. Elaboración de informes escritos sobre los materiales visionados propuestos por la Cátedra. Discusión en plenario.

### **Trabajo Práctico N°3: Tema “La Puesta en Escena”. Género Ficción.**

**Los alumnos deberán Realizar 1 vídeo ficcional, de 10 a 15 minutos de duración, con una tolerancia máxima de 1 (un) minuto, sobre la base de Cuentos cortos, que serán seleccionados por la Cátedra. Adaptados y Guionados conforme a un esquema de producción clásico.**

### **UNIDAD 4: POSTPRODUCCIÓN, EXHIBICIÓN Y DISTRIBUCIÓN**

- Articulación entre el proyecto audiovisual de ficción y su posterior desarrollo, con la postproducción (Pensar a futuro).
- La postproducción en función de la Narración.
- Montaje como proceso de Postproducción.
- La concepción del filme a partir del montaje.
- Corrección de color (Mastering).
- Concepto de composición Global del filme.
- Formatos de entrada y salida (variables y recursos).
- Exhibición, distribución y comercialización de un producto audiovisual (Circuitos comerciales, festivales, concursos...)

**Actividades:** Visionado crítico de materiales en las comisiones de Trabajos Prácticos. Elaboración de informes escritos sobre los materiales visionados. Discusión en plenario.

### **TP N°4 Final de la Asignatura: “La Realización y el Estilo”**

**Realizar un (1) vídeo ficcional de 5(cinco) a 10 (diez) minutos de duración final, sobre un guión, temática libre, planteado por los alumnos preferentemente desarrollado durante el dictado de la asignatura Guión; previéndose una tolerancia máxima de 1 (un) minuto sin los títulos.**

**La elaboración y desarrollo del mismo consta de 5 etapas:**

- **Trabajo Práctico N° 4: 1° Etapa: Presentación del Tema, Idea y Story Line, Sinopsis y Argumento del mismo. 2° Etapa: Presentación Libro Cinematográfico o Guión Literario. Y Tratamiento Visual Sonoro. 3° Etapa: Diseño y Elaboración del Work in Progress. Realización del mismo. De 3 a 4 minutos de duración. 4° Etapa: Rodaje y primera edición OFF LINE del trabajo final. 5° Etapa: Ajuste y Edición Final en ON LINE.**

**Evaluación Final del Trabajo Práctico en ON LINE: se irá desarrollando conforme a la agrupación de las distintas etapas en tres bloques.**

**Articulación de las distintas etapas del Trabajo Práctico N° 4:**

**\*1° y 2° Etapa: “El Guion”**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

En esta Etapa los integrantes del grupo seleccionarán uno de los guiones finales desarrollados durante el dictado de la Cátedra Guión y comenzarán el desarrollo del mismo en los plazos que fije la Cátedra Realización RAV 2 para tales fines.

### **\*3º Etapa “Diseño de proyecto y Avance (Work in Progress)”**

Los alumnos deberán elegir del guión Literario una de las escenas que lo componen, y realizarla (guionar, rodar, editar y sonorizar) a los fines de dar cuenta de la Puesta en Escena elegida para la totalidad del corto propuesto y también del estilo y estética escogida.

### **\*4º y 5º Etapa “Producción, Rodaje y Posproducción del Trabajo Final (Instancias Off Line y On Line)”**

Una vez aprobada la etapa anterior los alumnos procederán a terminar de desarrollar la totalidad del proyecto, en función de los aciertos y desaciertos observados durante el Avance y planificarán: a) Ajuste de Guión. B) Planteo de la Focalización. C) Construcción de Guión Técnico final de Rodaje. D) Desglose de producción para el rodaje. E) Rodaje. Edición Off Line y edición Final On Line del mismo.

\* El presente trabajo práctico reviste carácter de obligatorio y es condición su aprobación tanto para regularizar o promocionar la materia y es de carácter grupal .

## **UNIDAD 5: LA PRÁCTICA REALIZATIVA**

- Memorias de la Realización. Anecdotario de distintos Directores. Locales y Nacionales
- Modalidades de trabajo.
- Experiencias destacadas. Diarios de rodaje.
- Visita de directores de la producción local y nacional. Charlas debate y realización de monografías sobre los mismos que darán como resultados notas de concepto.

## **4- Bibliografía obligatoria**

### **UNIDADES 1 Y 2:**

- La producción de sentido en el Cine. Andrea Jaramillo (ensayo): <https://andreacine.wordpress.com/textos-teoricos/produccion-sentido-cine/>
- Raul Ruiz. “Poética del Cine”. Ed Sudamericana Chilena. Chile año 2000.
- Bordwell David. La Narración en el Cine de Ficción. Ed Paidós. Barcelona 1996.
- André Bazin. ¿Qué es el Cine? Ed RIALP “Libros de Cine”. Madrid. España 2006.
- Alberto Mario Perona. “Ensayos sobre vídeo, documental y cine”. Ed Brujas. Córdoba 2010.
- Altman Rick. “Los Géneros Cinematográficos”. Editorial Paidos, Barcelona. Año 2000.
- Andrei Trakovski “Esculpir en el Tiempo”
- Jean Mitry. “Psicología y Estética del Cine”.
- Valeria de los Ríos e Iván Pinto. “El cine de Raúl Ruiz”. Ed UQBAR. Santiago de Chile 2010.
- Adrian Martín. “Que es el Cine Moderno”. Ed UQBAR. Santiago de Chile 2010.
- Marcos Rosenzvaig “Técnicas Actorales Contemporáneas”. Ci Capital Intelectual. Buenos Aires 2011.
- Blog de Lectura: <http://lamimesis.blogspot.com.ar/2014/07/20-como-dirigir-actores-desarrollando.html>

### **UNIDAD 3**

- Graudeault André y Jost Francois. “El relato Cinematográfico”. Editorial Paidós. Barcelona. Año 1995.

### **UNIDAD 4**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

- Materiales proporcionados por la Cátedra.

## UNIDAD 5

- Laurent Tirard. Clases Magistrales. "Mas Lecciones de cine". Paidós Comunicación. Argentina 2008.

### 5- Bibliografía ampliatoria

- Steven D. Katz "Plano a Plano de la idea a la pantalla". De editorial Plot ediciones. Madrid 2000.
- Robert Edgar – Hunt; John Marland; James Richards. Editorial Parramón Arquitectura y Diseño. Barcelona España. 2010.
- Francois Truffaut. "El cine de Hitchcock. Ed Cine y Comunicación. Alianza Editorial. Madrid 2005.
- Antonio Megs. "Stalker, de Andrei Tarkovski". Libros de Cine. Rialp. Madrid 2004.
- García Gimenez Jesús. "Narrativa Audiovisual. Editorial cátedra. Madrid. Año 1993.
- Miralles Alberto. "La dirección de actores en cine". Editorial Cátedra. Madrid. Año 2000.
- Serna Apsunta. "El trabajo del actor en el cine". Editorial Cátedra. Madrid. Año 1999.
- Villain Dominique. "El encuadre Cinematográfico". Editorial Paidos. Barcelona. Año 1997.
- James F. Scott "El Cine un Arte Compartido". Ed Universidad de Navarra S.A. Pamplona 1979.
- Chion Michel. "La Audiovisión". Editorial paidos. Barcelona 1993.
- Noel Burch. "Praxis del Cine". Editorial Fundamentos. España. Año 1998.

### 6- Propuesta Metodológica:

- **Metodología general:**

El desarrollo de la asignatura tiene como eje la modalidad de taller; poniendo especial énfasis en la práctica dirigida. Se irán alternando módulos teóricos con módulos prácticos, con el resto de las asignaturas en articulación horizontal.

Los conocimientos teóricos tendrán dos orígenes fundamentales: por un lado la exposición de los mismos por parte del docente y por el otro los que se inferan a partir de la práctica concreta. Se prevé además que esta práctica específica de la materia se complete en la realización de trabajos prácticos intercátedra previstos y diseñados en conjunto con las asignaturas restantes del año en curso. Para ello debe tomarse como eje a "**Realización Audiovisual II**", que fijará las pautas de los trabajos prácticos a realizar.

Esta metodología de enseñanza brindará al alumno una adquisición de conocimientos más integral e interrelacionada optimizando aún más el proceso de aprendizaje. La realización Audiovisual como ya se dijo anteriormente implica una suma de saberes y conocimientos que necesariamente deben estar interrelacionados entre sí.

- **La articulación Institucional Horizontal y Vertical:**

Se plantea desde la dirección académica de la carrera el trabajo interdisciplinario. Es decir que el grupo docente debe operar como un equipo de trabajo. Esto supone que las asignaturas técnicas deben funcionar como verdaderas herramientas de apoyatura a las de carácter realizativo.

En lo que hace a la articulación Vertical la asignatura tiene sus antecedentes en Realización Audiovisual I, Sonido I, Fotografía, Cine y Narrativa y podría considerarse también a Historia del Cine.

En lo que hace a la articulación horizontal debe lograrse un acuerdo con las restantes de su año: Fotografía, que brindará conocimientos en lo que hace a planificación y ejecución de los proyectos. Sonido 2 que tendrá a su



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

cargo el proceso de producción (rodaje) y posproducción de sonido (sono.musicalización). La articulación en este nivel se presenta desde los contenidos a desarrollar por cada asignatura, el cronograma de ejecución de los trabajos prácticos y la evaluación de tipo integral.

**7- Evaluación:** La evaluación es tomada como una instancia de aprendizaje más.

Si bien se tienen en cuenta los resultados también resulta importante el proceso, ya que se trata de desarrollo y adquisición de metodologías de trabajo.

Cabría señalar dos aspectos a tener en cuenta en la **evaluación. Uno de ellos apunta a la evaluación conjunta con el resto de las asignaturas de su año lectivo** y tiene que ver con lo creativo-realizativo: nivel de innovación; pertinencia del uso de los distintos recursos narrativos audiovisuales; nivel de complejidad en los planteos comunicativos. El otro aspecto está relacionado con la materia en sí y hace a la **adquisición de conocimientos:** dinámica de trabajo y destreza en el uso de los recursos técnicos en función del mensaje. Calidad técnica en presentación de los trabajos.

Se proponen además una serie de **evaluaciones a lo largo del desarrollo de las clases**, tendientes a fomentar el sentido de evaluación constante que dará una nota final de concepto a promediar con las conjuntas. Con esta nota final se intenta plantear al alumno que también es importante su desempeño dentro de la clase, lo cual afianzará aún más su compromiso con la tarea de aprender. El docente al cabo de la clase práctica realizará una evaluación del trabajo en plenario, en donde todos podrán aportar sus puntos de vista y creatividad en caso de que se trate de un trabajo grabado. Si se tratara de conceptos teóricos el docente entregará un cuestionario, que los alumnos deberán responder en la clase siguiente.

La asignatura contempla la realización de 4 Trabajos de Visionado Analítico de filmes y de 4 Trabajos Prácticos Realizativos.

En todas las evaluaciones se tendrán en cuenta los ítems señalados anteriormente.

**Se señala como importante destacar que la evaluación reviste las siguientes características:**

- Es Interdisciplinaria: el resultado del proceso y producto es consecuencia de la coordinación intercátedra para el dictado de los contenidos.
- La nota final es el resultado del consenso intercátedra (dentro de lo posible). En la evaluación se tiene en cuenta la opinión del grupo y del resto de los alumnos respecto al trabajo en cuestión.
- Es funcional porque está determinada en función del valor comunicativo del producto en concordancia con los objetivos a lograr, propuestos por el alumno.

### **Trabajos Prácticos y Parciales Teórico/Prácticos**

Se prevé para el año lectivo la realización de:

- 3 (tres) evaluaciones parciales: 2 De carácter Teórico (Parcial 1 y 2) y 1 Práctico (trabajo práctico final por etapas Trabajo práctico N° 4; N°5; N° 6 y 7 ).
- 7 (siete) trabajos prácticos: Trabajo Práctico N° 1; N° 2; y N° 3

**8- Requisitos de Aprobación para Promocionar, Regularizar o Rendir como Libres:**

### **CONDICIONES PARA EL CURSADO**

Estar debidamente inscripto en la asignatura. Tener regularizadas o aprobadas las correlativas correspondientes del año anterior. Conforme a la resolución vigente.

### **CONDICIONES PARA APROBAR LA ASIGNATURA**





Universidad  
Nacional  
de Córdoba

### Para Promocionar:

Será considerado **PROMOCIONAL** el alumno que cumpla con las siguientes condiciones mínimas:

- Asistencia al 80% de las clases teóricas.
- Aprobación del 80 % de los Trabajos Prácticos y siendo obligatoria la Aprobación del Trabajo Práctico Final que abarca los ítems: 1º Etapa "**Tema, Idea y Story Line, Sinopsis y Argumento**"; 2º Etapa "**Diseño y Elaboración del Work in Progress**"; 3º Etapa "**Rodaje y primera edición OFF LINE del trabajo final**" y 4º Etapa "**Ajuste y Edición Final en ON LINE**".
- Aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la PROMOCION.
- Aprobación del Coloquio para Promoción en el análisis de un filme desde la perspectiva de alguno de los autores, de la bibliografía propuesta por la cátedra.

### Alumno Regular:

Todo alumno debidamente matriculado puede acceder a la CONDICION DE ALUMNO REGULAR, que implica la posibilidad de inscripción para aprobar la asignatura accediendo a un examen de una sola instancia, que podrá ser oral o escrita.

Son alumnos REGULARES aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- Aprobar el 80 % de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- Aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales Teóricas con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro).
- Aprobación del 80 % de los Trabajos Prácticos y siendo obligatoria la Aprobación del Trabajo Práctico Final que abarca los ítems: 1º Etapa "**Tema, Idea y Story Line, Sinopsis y Argumento**"; 2º Etapa "**Diseño y Elaboración del Work in Progress**"; 3º Etapa "**Rodaje y primera edición OFF LINE del trabajo final**" y 4º Etapa "**Ajuste y Edición Final en ON LINE**".
- Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la aprobación de la condición de alumno **REGULAR**.
- Los profesores encargados de cátedra deberán prever el derecho de los alumnos a recuperar como mínimo el 25% de las evaluaciones Parciales. En caso de que el número de evaluaciones fuera igual o menor a 3 (tres) los alumnos tendrán derecho a recuperar al menos una de ellas. La calificación que se obtenga substituirá a la obtenida en la evaluación recuperada.
- Los alumnos tendrán derecho a recuperar como mínimo el 33 % de los Trabajos Prácticos. En caso de que la aplicación de 33 % al número de trabajos prácticos recuperables diera un número fraccionario se considerará que el derecho a la recuperación se extiende al número inmediato superior.
- La regularidad se extiende por el término de 3 (tres) años, a partir de que se deja constancia fehaciente de que el alumno accede a esa condición. Si la fecha de finalización de ese período no coincidiera con una fecha de examen de la materia en cuestión, se extenderá hasta el turno de exámenes subsiguiente.

### Examen Regular:

- Con programa vigente. Examen modalidad Escrito u Oral a determinar el día del examen.

### Libres:

- Con programa vigente. Examen Escrito y Oral. Una vez aprobada la parte práctica, que consiste en presentar la totalidad de los trabajos prácticos previstos para el año lectivo; por lo menos un turno antes de la fecha designada, en el calendario correspondiente, para la toma de dicho examen.



cine y tv



facultad  
de artes



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

\*Es condición fundamental para poder Rendir Libre que los trabajos prácticos sean evaluados antes y aprobados para poder acceder al examen teórico en el turno de examen anterior a la fecha de examen prevista.

## 9- Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene

**\*Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.**

*Requisitos y disposiciones sobre seguridad e higiene (cuando corresponda)*

En los casos donde se deba realizar trabajos prácticos o exámenes con montajes de escenarios, o rodajes en la calle; los alumnos deberán presentar por lo menos, con una semana de antelación a la ejecución del trabajo práctico, el organigrama de producción ante los docentes y tutores responsables, conforme al trabajo práctico a realizar.

- Los trabajos prácticos y exámenes que requieran montaje de obras deberán respetar las normas de seguridad e higiene.
- No se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc.)
- Los espacios de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso.
- Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc.).
- Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados.
- Para los montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Cine y TV, y tener el aval del docente responsable.
- Cualquier actividad que se realice fuera del ámbito de la Facultad deberá contar con el aval de la Dirección del Departamento.



Lic. Mario Gómez Moreno

Profesor Titular